Secretario de Estudio y Cuenta.

Unidad de adscripción: Tercera Sala Unitaria Ordinaria.

Nombre del Puesto: Secretario/a de Estudio y Cuenta.

Nivel Tabular: Secretario de Estudio y Cuenta.

Objetivo: Proyectar y Estudiar las resoluciones que le sean encomendadas por la o el Magistrado/a de su adscripción en el cumplimiento de sus funciones, aportando toda la información pertinente que se requiera para la prudente toma de decisiones; además de realizar los estudios e investigaciones que se le encomienden y tareas específicas ordenadas por la o el Magistrado Presidente.

Además de las Establecidas en los artículos 37 y 38 de Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, y su Reglamento Interno, Artículo 24, las y los Secretarios de Estudio y Cuenta tendrán las siguientes:

Funciones. -

1. Elaborar los estudios e investigaciones en materia administrativa, de responsabilidades administrativas graves o afines que le encomiende la o el Magistrado de su adscripción.
2. Brindar asesoría y apoyo de información a la o el Magistrado Instructor con el propósito de contribuir a la toma de decisiones.
3. Elaborar los informes, análisis, notas informativas y reportes que le solicite la o el Magistrado Instructor respecto de los expedientes que se encuentren adscritos a su sala.
4. Resguardar los expedientes en los cuales se haya cerrado instrucción, y transcurridos los plazos legales para los alegatos, se elabore el proyecto de sentencia correspondiente.
5. Dar cuenta a la o el Secretario General de Acuerdos, en la sesión pública que corresponda, de los proyectos de sentencia relativos a los medios de impugnación o juicios turnados, señalando los argumentos y consideraciones jurídicas que sustenten el sentido de estas.
6. Auxiliar a la o el Secretario General de Acuerdos en el engrose de las sentencias correspondientes a la Sala Unitaria de su Adscripción.
7. Aquellas que se determinen en la normatividad interna aplicable; así como las que su superior/a jerárquico/a le encomiende en relación con su puesto.